



Informe de Evaluación de la Calidad – Programa de Doctorado en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales

Periodo de evaluación: 1 año académico

- Curso 2022/2023



Las definiciones detalladas de los indicadores están disponibles en un anexo al final del informe.

0.– Seguimiento del PAIM del curso anterior

0.1.– Conclusiones sobre el grado de ejecución

1.– Desarrollo y despliegue del programa

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.5.– Tablas de acceso, admisión y matrícula

Tabla 1.5.1: Oferta y demanda

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.1. Oferta de plazas	20	20	20	20	20	20
1.2. Demanda	15	18	13	29	9	14

Tabla 1.5.2: Estudiantes de nuevo ingreso

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso	9	16	8	18	6	14
1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	33.33	25	62.5	55.56	100	35.71
1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	0	0	0	0	0	0
1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial	22.22	12.5	25	33.33	33.33	14.29

Tabla 1.5.3: Total de estudiantes matriculados

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.7. Número total de estudiantes matriculados	53	55	55	57	54	59
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados	28.3	23.64	27.27	22.81	27.78	25.42
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	18.87	20	18.18	15.79	14.81	10.17
1.9.b. Porcentaje de estudiantes con beca distinta de las contempladas en indicador 1.9	—	—	—	—	—	3.38
1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial	32.08	34.55	40	42.11	42.59	44.07

1.6.— Tabla de actividades formativas

Tabla 1.6: Tabla de actividades formativas

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
2.3.1. Actividades transversales de la Escuela de Doctorado	6/53	6/55	7/55	9/57	8/54	5/59

1.7.— Tabla de movilidad

Tabla 1.7: Tabla de movilidad

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año	4	2	3	6	11.11	3.4
3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación	12	14	15	15	15	0.06

2.– Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa de doctorado, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa, su desarrollo y los resultados alcanzados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web de cada programa <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/estudios-doctorado>.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados de encuestas de satisfacción, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en el siguiente enlace: <https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

Toda la información relevante relacionada con el programa es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés a través de la página web <http://estudios.unizar.es> y de la página web de la Escuela de Doctorado <https://escueladoctorado.unizar.es/>.

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación del programa, se desarrolla en cada una de sus directrices.

3.– Garantía de calidad, revisión y mejora

Estándar: La institución dispone de mecanismos formalmente establecidos e implementados para asegurar, de forma eficaz, la calidad y mejora continua del programa de doctorado.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua del programa a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, la revisión a partir del análisis de la información recogida y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q225), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ. DATUZ es una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.)

sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del programa se encuentra el Q213, que es el Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) y del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM), a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos, elaborando un diagnóstico de la situación del programa, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. La Comisión de Doctorado, órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado, elabora a partir IEC de cada programa, un Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado (ICED), en el que se analiza y evalúa de forma global la calidad de los estudios de doctorado, incluyendo, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado.

Dicho procedimiento Q213 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

4.— Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. El personal académico del programa está compuesto por el personal investigador doctor del centro o centros que imparten el programa y que participa en el desarrollo del mismo (tutorización, dirección de tesis, impartición de algunas actividades formativas, participación en la Comisión Académica, en las Comisiones de Seguimiento, etc.), y otras personas doctoras que puedan participar en el desarrollo del programa de acuerdo con lo que establezca la normativa de la universidad.

4.6.— Tabla de personal académico

Tabla 4.6: Tabla de personal académico

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
4.1. Número total de directores y tutores de tesis	30	33	33	39	39	39
4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	27	29	29	34	33	35
4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	3	4	4	5	6	4
4.2. Experiencia investigadora	55	61	62	61	71	73
4.3. Porcentaje de sexenios vivos	81.48	86.21	86.21	73.53	87.88	82.86

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
4.4. Porcentaje de dedicación	100	100	96.55	97.06	96.97	97.14
4.5. Presencia de expertos internacionales en tribunales de tesis	1/6	3/27	?/?	0/0	1/18	4/18
4.6. Número de directores de tesis leídas	3	9	11	7	9	9
4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas	66.67	100	72.73	100	85.71	100
4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año	1	1	3	4	5	4
4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año	21	21	21	28	25	26
4.10. Número de publicaciones indexadas en el año	17	21	40	36	42	42
4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año	28	17	25	30	19	29

5.— Recursos materiales y servicios de apoyo

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

6.— Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas doctoradas se ajustan a los previstos en el programa de doctorado, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel 4 del MECES de la titulación.

6.3.— Tabla de resultados de aprendizaje

Tabla 6.3: Tabla de resultados de aprendizaje

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo	1	9	3	5	4	3
6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial	1	1	4	0	2	3
6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	4.47	3.17	4.29	3.61	3.52	5.87
6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	4.29	1.6	5.16	0	4.88	4.55
6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado	15.38	11.36	6	17.02	9.43	8.16
6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	50	60	0	40	33.33	33.33

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	50	70	85.71	80	83.33	50
6.7. Porcentaje de tesis con la calificación de Cum Laude	50	50	57.14	80	83.33	66.67
6.8. Porcentaje de doctores con mención internacional	50	30	28.57	0	33.33	50
6.9. Porcentaje de doctores con mención de doctorado industrial	0	0	0	0	0	0
6.10. Porcentaje de doctores en cotutela de tesis	0	0	0	0	0	0
6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales	1	2	1.8	1.8	4.2	3

7.— Satisfacción y egreso

Estándar: La satisfacción y empleabilidad del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.5.— Tabla de satisfacción y egreso

Tabla 7.5: Tabla de satisfacción y egreso

Encuesta	2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	% Tasa	Media										
Satisfacción de los directores/ tutores de tesis con el programa de doctorado.	40.00	3.83	34.50	3.82	48.40	3.85	35.10	3.77	44.70	3.90	33.30	3.83
Satisfacción de los estudiantes con el programa de doctorado.	18.90	3.49	29.10	3.47	16.40	4.16	21.10	3.44	24.10	3.79	11.90	4.30
Encuesta Egresados Doctorado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

8.— Orientaciones a la mejora

8.1.— Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

Sobre el **acceso, admisión y matrícula** es destacable que se mantiene un número estable de matriculados (en torno a 12-14 anualmente) que solicitan el acceso y se matriculan en su mayoría en el periodo ordinario, pero que siguen mostrando interés en el programa con posterioridad. El curso pasado se matricularon 14. Dado el ajuste de la oferta de plazas a 15 en la memoria de verificación hace que estemos más cerca de cubrir las plazas ofertadas y resulta más realista con las cifras de solicitudes de los últimos años. El número de matriculados procedentes de otras universidades es muy fluctuante cada año y no tenemos criterio para determinar la razón.

A ninguno de los matriculados se les solicitó realizar complementos formativos. Se trata de un aspecto que se acuerda con el director-a y el propio doctorando-a. Los directores suelen ser reticentes a exigir que sus doctorandos realicen complementos formativos. Por ello entendemos que es preciso insistir en que junto a la carta de motivación presenten un proyecto de tesis con el que la Comisión Académica pueda valorar si son precisos o no complementos formativos.

El curso pasado un porcentaje muy bajo de estudiantes solicitó tiempo parcial (14.29%). Hay que apuntar que en la sesión de presentación se les indica la importancia de optar por TP si cambian sus circunstancias personales o laborales y así suelen hacerlo por iniciativa propia o de sus directores cuando ocurre. Algo que se refleja en el número de estudiantes matriculados a TP en el PD (44.07%). Es una situación que se justifica porque un porcentaje muy reducido de estudiantes (10.17%) cuenta con beca predoctoral y finalmente deben compatibilizar el doctorado con un trabajo remunerado.

Sobre **total de estudiantes matriculados**. Aumenta el número de estudiantes matriculados (59) y también aumenta el número de profesores del PD (vid. comentario más adelante). El porcentaje de estudiantes extranjeros se mantiene en torno al 25-30% y se les insta a que vengan con cierta periodicidad para mantener reuniones presenciales con su director-a.

Se observa que muy pocos estudiantes realizan **actividades transversales de la EDUZ**. En la reunión de profesores del PD se acuerda exigir un mínimo de horas de actividades transversales, a realizar en los dos primeros años de matrícula, para que puedan depositar la tesis. Se indicará en la página del PD oportunamente.

El curso pasado disminuyeron las **estancias de investigación** realizadas. Es preciso tener en cuenta que muchos de los doctorandos-as del PD no tienen beca y trabajan. Algo que no hace fácil encontrar un espacio para realizar la estancia y tampoco cuentan con ayudas para los gastos de viaje y alojamiento que supone la realización de estancias de investigación.

Sobre el **personal académico** son destacables varias cuestiones: a) en el curso pasado el PD cuenta con 39 directores-as de tesis con 59 estudiantes matriculados. Eso nos coloca a menos de dos doctorandos por cada director. Hay que añadir que la dirección de tesis está muy desigualmente repartido (algunos directores-as dirigen muchos y otros ninguno). Se ha discutido en la reunión de profesores la forma de reparto de las direcciones de tesis (algunos estudiantes tienen claro qué director quieren y a los que no se les envía un listado con los profesores del programa y sus líneas de investigación). Se puede valorar la posibilidad de codirecciones para ver si se puede reequilibrar el reparto en la dirección de tesis doctorales. b) a la vista de que hay más profesores que desean incorporarse al PD, se acuerda en la reunión de profesores que se exija tener un sexenio vivo y promover alguna temática poco presente en el PD. También se acuerda que para mantener las ratio directores/doctorandos, los profesores deberían mantener el sexenio vivo.

Sobre las **tesis leídas**. Se mantiene un equilibrio entre las leídas a TC y las de TP y una media de unas 6 tesis defendidas cada curso. Curiosamente, la duración media de las tesis a TP es menor que las de TC. Es un dato muy positivo que haya disminuido el porcentaje de abandono del PD. Un 83% no requiere de prórroga extraordinaria (y un 33% tampoco de la ordinaria). Aumenta el número de tesis con mención internacional que es más habitual entre personas que han contado con beca de investigación. Creemos que en estos casos son los directores-as los que pueden alentar a sus doctorandos-as a optar por la mención internacional cuando parezca factible. Es preciso investigar más en profundidad las razones por las que baja el número de tesis con calificación cum laude, dado que se ha implementado el sistema de seminario de investigación previo al depósito para verificar un mínimo de calidad de las tesis doctorales.

Aumenta la participación de directores y estudiantes en las encuestas de satisfacción (ligeramente) y también la media de satisfacción. En **las encuestas a doctorandos-as** parece que la satisfacción es bastante buena (una media de 4,3/5). Las razones por las que eligen el PD son esencialmente la temática y la proximidad a su lugar de residencia. En todos los aspectos de la encuesta se valora por encima de 4. Los únicos indicadores por debajo de 4 son las actividades transversales de la EDUZ y las actividades específicas del programa. Se propondrá en el PAIM alguna manera de informar de manera más eficiente sobre las actividades de la EDUZ y promover alguna actividad adicional en el PD. **Los directores y tutores valoran** el PD con un 3,83/5. Sus indicadores valorados por debajo de 4 tienen que ver con los recursos materiales para el desarrollo del programa, las colaboraciones internacionales, el sistema de contratos y las actividades formativas de los doctorandos; por debajo de 3 está el bloque de información y gestión que tiene que ver con la fluidez en las relaciones con la Escuela o la página web; e igualmente se valora por debajo de 4 la percepción de su carga de trabajo o el reconocimiento de su actividad. Cabe constatar que los estudios de doctorado conforman un ámbito que la universidad pública debe reconocer adecuadamente dado que es el espacio en el que tanto la docencia como la investigación tienen un mayor impacto social. De ahí que el reconocimiento de la dedicación del profesorado debería ser mayor. Se incidirá en el PAIM en la cuestión de colaboraciones internacionales que puedan beneficiar a todos los doctorandos.

8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

No procede por no haber tenido informes externos en el curso evaluado.

8.3.— Identificación de buenas prácticas

9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

10.— Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ <https://datuz.unizar.es/>
- Catálogo de indicadores (definición): http://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/a-q213-2.pdf
- Encuestas de satisfacción: <https://encuestas.unizar.es/>

11.— Datos de aprobación

La versión definitiva del IEC se aprueba en una sesión celebrada online el día 16 de enero a las 12:00. Están presentes todos los miembros de la CECD (seis personas, salvo dos personas que excusan su asistencia y emiten su voto favorable por mail).

Anexo

Descripción de los indicadores: https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/a-q213-2.pdf

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales

Curso 2021/2022

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
10361	01 Desarrollo del programa. Perfil de ingreso, admisión y matrícula.	Clarificar los requisitos de acceso al PD: carta de motivación	Establecer mecanismos que permitan a los futuros doctorandos conocer más claramente qué se espera de la carta de motivación y la presentación del proyecto de tesis	Modificar la página web del PD (en EDUZ) para explicitar claramente que en la carta de motivación no solo se deben presentar los motivos personales para acceder al PD, sino que es preciso añadir un breve proyecto de tesis	P-Comisión académica.	2022-2023	IND1. Número de cartas de motivación que incluyan proyecto de tesis en el siguiente curso	IND 1: 100%	60%	Se va a seguir insistiendo en que para que la CAD pueda valorar la solicitud de acceso al PD y determinar si son precisos complementos formativos es necesario un presentación breve del borrador de proyecto de tesis	En curso

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
10362	01 Desarrollo del programa. Movilidad de doctorandos/as.	Satisfacción media de las estancias de investigación	Promover que los doctorandos-as realicen estancias fructíferas académica y personalmente	Solicitar más información sobre razones de elección de la estancia, así como objetivos, metodología y cronograma de las estancias de investigación	P-Comisión académica.	2022-2023	IND 1: valoración positiva en las encuestas	IND1: Valoración por encima de 4	100%	En las encuestas se logra una satisfacción con las estancias de investigación del 4.67%. Se va a seguir trabajando en esa línea de estancias significativas para los doctorandos.	Ejecutada
10379	02 Información y transparencia.	Conectar difusión en redes del PD con la que ya realiza EDUZ	Mejorar la visibilidad en redes del PD	Solicitar a EDUZ que los profesores puedan enviar información sobre actividades a EDUZ para que se difunda en redes (aparte de la difusión que se hace en el boletín)	C-EDUZ.	2022-2023	IND1: N° de eventos remitidos por el profesorado del PD que se han colgado en redes por EDUZ	IND1: 100%	No constancia	Se envió aviso a los profesores para que publicitasen sus actividades, tanto a través de moodle cuando solo sean de interés para los doctorandos del PD, así como enviando mensaje a EDUZ para que se cuelgue en redes cuando las actividades sean de interés para otros PD. No queda constancia de cuándo se envía información por parte del profesorado.	En curso

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
10359	02 Información y transparencia.	Identificar más claramente a los profesores del programa con sus líneas específicas de investigación	Facilitar que los futuros doctorandos del programa puedan identificar quién puede dirigir con mayor solvencia su proyecto de tesis doctoral. Facilitar que los doctorandos del programa identifiquen quién, aparte de su director-a de tesis, puede ayudarle en cuestiones puntuales de su tesis doctoral.	Integrar en la página web de la EDUZ un cuadro con los profesores y sus líneas de investigación	C-EDUZ.	2023-2024	IND 1: visibilizar líneas de investigación	IND 1: Integración en página	EDUZ considera que no es posible integrar el cuadro en el formato actual de la página del PD	Los doctorandos siguen considerando que esta información es esencial a la hora de ver qué director-a podría dirigir más oportunamente su tesis. Esta información se envía de modo particular a quien muestra interés en el PD por parte de la coordinadora del PD. Sería importante que esta información fuera accesible desde la web del PD en la EDUZ.	Desestimada
10363	05 Recursos para el aprendizaje. Recursos materiales.	Visibilizar la información sobre becas y ayudas al doctorando-a	Lograr que los doctorandos tengan información sobre financiación autonómica, estatal, europea para la realización de la tesis doctoral	Mejorar la comunicación EDUZ sobre este aspecto.	C-EDUZ.	2023-2024	IND1: más estudiantes con ayudas	IND 1: 30% con algún tipo de ayuda (parcial o total para realizar la tesis doctoral)	En el curso actual solo el 10.17% cuenta con beca. Habría que sumar los que obtienen otras ayudas.	Es preciso buscar un mecanismo para identificar ayudas y becas a las que puedan optar los doctorandos-as del PD	En curso

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
10528	07 Seguimiento de egresados.	Escasa visibilidad de las tesis defendidas en el marco del PD	Visibilizar las tesis doctorales defendidas en el PD	Crear un ítem en la página web del PD (en EDUZ) en la que se puedan publicar las tesis defendidas: Doctor, título de la tesis, directores.	C-EDUZ.	2022-2023	Nº de tesis publicadas en la página	100%	0%	EDUZ no ha respondido a esta propuesta del PD que nos parece interesante para visibilizar los resultados de los PD y orientar a los interesados en el PD.	Desestimada

2.— Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción de la acción	Justificación	Estado
10367	1. Descripción del Programa de Doctorado.	(no definido)	Reducir el número de estudiantes que acceden en primer año. En lugar de 20 que sean 15.	Ajustar el número de estudiantes a la realidad del programa que, con variaciones, tiene una media de 15 estudiantes que solicitan acceder al PD.	Ejecutada
10366	6. Recursos humanos.	(no definido)	Solicitar la modificación de la Memoria de verificación para mantener solo dos líneas de investigación: a) Democracia: políticas públicas y sociales b) Diseño, gestión y evaluación de políticas públicas y sociales.	En la memoria de verificación aparecen tres líneas: 1 Democracia y políticas públicas; 2. Análisis, diseño y fundamentación de políticas públicas y sociales; 3. Gestión y evaluación de políticas públicas. Hay dos líneas que se solapan en temáticas y en profesorado encargado.	Ejecutada
10365	1. Descripción del Programa de Doctorado.	(no definido)	Proponer una modificación de la memoria de verificación para situar la tasa de abandono del Programa en un 15% reconociendo de esta manera que la estimación inicial de una tasa de abandono del 0% fue demasiado optimista.	Ajustar la propuesta a la realidad del programa, teniendo en cuenta que un porcentaje elevado de los estudiantes son trabajadores y realizan tesis a TP.	Ejecutada

3.— Fecha de aprobación

Fecha

11/04/2023